

Marca «Kraking», modelo KR 20CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: Sí.

Marca «Kraking», modelo KR 21ST.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: No.

Marca «Kraking», modelo KR 21CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Kraking», modelo KR 22ST.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca «Kraking», modelo KR 22CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 16ST.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: No.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 16CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: Sí.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 20ST.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 20CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: Sí.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 21ST.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: No.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 21CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 22ST.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca «Schaub-Lorenz», modelo SL 22CR.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca «Philco», modelo 716T.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: No.

Marca «Philco», modelo 716TM.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: Sí.

Marca «Philco», modelo 720T.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Marca «Philco», modelo 720TM.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: Sí.

Marca «Philco», modelo 721T.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: No.

Marca «Philco», modelo 721TM.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Philco», modelo 722T.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca «Philco», modelo 722TM.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca «Graetz», modelo 4204L.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

El titular de esta Resolución presentará dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

2770 RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986, que homologa dos impresoras, marca «Brother», modelos M-1109 y M-1209, fabricadas por «Brother Industries Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Aichi-Ken (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Compañía de Equipos para Oficinas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Enrique Granados, 65, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de

fecha 28 de julio de 1986, por la que se homologan dos impresoras, marca «Brother», modelos M-1109 y M-1209, sea aplicable al modelo M-1224L;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologan las impresoras marca «Brother», modelos M-1109 y M-1209, con la contraseña de homologación GIM-0128, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Brother», modelo M-1224L.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

2771 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1986, que homologa una pantalla, marca «Commodore», modelo 76BM 13/00E, fabricada por «Philips Electronics Industries (Taiwan) Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taoyuan (Taiwan).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Commodore, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 109, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa una pantalla, marca «Commodore», modelo 76BM 13/00E, sea aplicable al modelo DM 602/00E;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986, por la que se homologa la pantalla marca «Commodore», modelo 76BM 13/00E, con la contraseña de homologación GPA-0108, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Commodore», modelo DM-602/00E.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

2772 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1987, que homologa una máquina de escribir electrónica marca «Brother», modelo EM-701 FX, fabricada por «Brother Industries (U.K.), Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Wrexham (Reino Unido).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Compañía de Equipos para Oficinas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Enrique Granados, 65, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de marzo de 1987, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica marca «Brother», modelo EM-701 FX, sea aplicable a los modelos EM-2050, EM-750FX y EM-850FX;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado,

Visto el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de marzo de 1987 por la que se homologa la máquina de escribir electrónica, marca «Brother», modelo EM-701 FX, con la contraseña de homologación GMQ-0016, para incluir en dicha homologación los modelos de máquinas de escribir electrónicas, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Brother», modelo EM-2050.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 20.

Tercera: 335.

Marca «Brother», modelo EM-750FX.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 20.

Tercera: 335.

Marca «Brother», modelo EM-850FX.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 20.

Tercera: 335.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

2773 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986, que homologa diecinueve pantallas marca «Burroughs», modelos PT 1500 y otros, fabricadas por «Burroughs Corp.», en su instalación industrial ubicada en New Jersey (Estados Unidos).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Unisys, Sociedad Anónima», con domicilio social en Martínez Villergas, 1, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, por la que se homologan diecinueve pantallas marca «Burroughs», modelos PT 1500, B 25-D1, B 25-D2, B 25-D3, B 25-D4, B 25-D5, B 25-D6, B 25-D7, B 25-D8, B 25-D9, B 27-MD1, B 27-MD2, B 27-MD3, B 27-MD4, B 27-MD5, B 27-MD6, B 27-MD7, B 27-MD8 y B 27-MD9, sea aplicable al modelo B 27-LCW;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «Burroughs», modelos PT 1500, B 25-D1, B 25-D2, B 25-D3, B 25-D4, B 25-D5, B 25-D6, B 25-D7, B 25-D8, B 25-D9, B 27-MD1, B 27-MD2, B 27-MD3, B 27-MD4, B 27-MD5, B 27-MD6, B 27-MD7, B 27-MD8 y B 27-MD9, con la contraseña de homologación GPA-0152, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Unisys», modelo B 27-LCW.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

2774 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Commodore», modelo MPS 1230, fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo D'Ivrea (Italia).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Commodore, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 109, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo D'Ivrea (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E86054481, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 22/01, han hecho constar, respectivamente, que el